

## *Escribanía General del Gobierno de la Nación*

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 15,25 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la calle 25 de mayo N° 145, Segundo piso, Salón Presidente, sede del Ministerio del Interior. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escribanía General por la señora Directora General de Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Licenciada Mónica Varela, mediante nota de fecha 12 de enero del corriente año.- Se encuentran presentes: el señor **Alejandro David SÁNCHEZ**, argentino, nacido el 29 de enero de 1976, casado, Documento Nacional de Identidad número 24.892.905 y la señora **Nancy Inés GARCÍA**, argentina, nacida el 13 de octubre de 1965, divorciada, Documento Nacional de Identidad número 16.235.464, ambos domiciliados legalmente donde me encuentro constituida, a quienes identifico en los términos de artículo 306, inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación. Los comparecientes se encuentran autorizados especialmente para este acto por la señora Directora General de Programas y Proyectos Especiales de este Ministerio, mediante Nota número NO-2022-00638920-APN-DGPYPSYE#MI, de fecha 4 de enero de 2022, que en copia agrego. En tal carácter me solicitan DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la LPN N° FNP-ARG35-LPN-01, Contrato de Préstamo FONPLATA 35/2017 para la "Renovación y Modernización del Centro de Frontera Concordia- Salto, Provincia de Entre Ríos". Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. A CONTINUACIÓN, siendo las 15,38 horas, se procede a la apertura de las **CUATRO OFERTAS** recibidas por el organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, las que abiertas en orden a su presentación se verifica que corresponden a: **1) PRAT S.R.L.**, quien realiza su presentación en un original y dos copias en formato papel y presenta una oferta de **\$ 740.602.956,24**. Acompaña Garantía de Mantenimiento de oferta de La Perseverancia Seguros, póliza número 93.400 por un monto de \$ 3.705.741; **2) HITO S.A.**, quien realiza su presentación en un original

y dos copias en formato papel y una copia en C.D. y presenta una oferta de \$ 475.063.268,44. Acompaña Garantía de Mantenimiento de oferta de SMG Seguros, póliza número 731111-0 por un monto de \$ \$ 3.705.741; 3) CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A., quien realiza su presentación en un original, dos copias en formato papel y dos copias en C.D., y presenta una oferta de \$ 579.022.823,38. Acompaña Garantía de Mantenimiento de oferta de Fianzas y Créditos S.A. Compañía de Seguros, póliza número 821284 por un monto de \$ 3.705.741; y 4) JOSÉ REGIDOR, quien realiza su presentación en un original en formato papel y presenta una oferta de \$ 636.398.805,18. Acompaña Garantía de Mantenimiento de oferta de Liderar Compañía de Seguros S.A., póliza número 66441 por un monto de \$ 3.705.741.- SE DEJAN LAS SIGUIENTES CONSTANCIAS: a) que las propuestas financieras de los cuatro oferentes son firmadas por los requirentes y la Escribana autorizante, y b) que el presente acto es transmitido en vivo a través de la página oficial del Ministerio del Interior: <https://www.youtube.com/c/MinisteriodelInteriorAR>. PRESENTES AL ACTO: el señor Jorge de Jesús BÁEZ con DNI 31.435.719, quien manifiesta representar al oferente 2; y la señora Elsy Daniela PEREZ ALBORNOZ con DNI 95.802.842 quien manifiesta representar al oferente 3. EN ESTE ESTADO se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia los requirentes y las demás personas mencionadas, ante mí, doy fe.

*San Pedro, 2022. - Vale -*

